

FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ

FREPAP

"Por la Reconstrucción Social del País"



"CON EL AGRO AL PODER"

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

Santiago de Surco, 04 de Febrero del 2016

Señor:

Cesar Arturo Revoredo Castañeda

GERENTE DE LA OFICINA NACIONAL DE SUPERVISION DE FONDOS
PARTIDARIOS - ONPE

Presente.-

De nuestra especial consideración:

FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERÚ-FREPAP, señalando domicilio legal en: Avenida Morro Solar 1234-Urb. Las Gardenias del Distrito Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima, con RUC: 20600506201 ante Usted me presento con el debido respeto y digo:

Que, en cumplimiento al cronograma de presentación de la Información Financiera de Ingresos y Gastos de Campaña Electoral Elecciones Generales 2016 remitimos a su digno despacho la información Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Enero del 2016.

Se adjunta hojas Impresas: Formato 7, Ingresos Anexos: 7A, 7B, 7C, 7D, Formato 8 Gastos: Anexos: 8A, 8B, 8B1, 8C. Foliados del 01 al 10.

01 CD. Conteniendo la información Formato 7, Ingresos Anexos: 7A, 7B, 7C, 7D, Formato 8 Gastos: Anexos: 8A, 8B, 8B1, 8C.

Agradeciendo su atención, me despido de Usted, reiterándole mis sinceros saludos de alta estima personal.

Atentamente,


LUCAS LEONIDAS APAZA CALIZAYA
REPRESENTANTE LEGAL DEL FREPAP

DNI:09831054



EXPEDIENTE N°	2603
ONPE	ÁREA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITE DOCUMENTARIO
	05 FEB. 2016
	RECIBIDO
Nota: La recepción no da conformidad al contenido	
Hora: 13:08	Fojas: 13/10 Firma: 

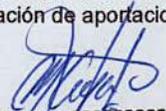


CÉDULA CENTRAL DE APORTACIONES / INGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

Período: Del 01 de Enero al 31 de Enero del 2016

ANEXO	CONCEPTO DEL INGRESO	TOTAL
7A	Saldo inicial de campaña electoral	/
7B	Aportaciones individuales en efectivo y en especie	
7C	Ingresos por actividades de financiamiento proselitista	
7D	Otros ingresos de campaña electoral	
TOTAL INGRESOS DE CAMPAÑA		S/. 0.00

Emitimos y suscribimos el presente formato en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Partidos Políticos y en el Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios. La información de aportaciones / ingresos consignada, constituye fuente permitida y fidedigna que se encuentra registrada en los libros contables de la organización política.

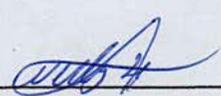

 Madeleyne Cuya Ortiz

 Firma del Contador de la organización política
 Contadora
 C.E.C. 21243

Nombres y Apellidos : MADELEYNE CUYA ORTIZ

DNI: 09656039

N° de matrícula: 21243

Firma del Tesorero de la organización política

Nombres y Apellidos: NELLY YNOCENCIA HUAYHUAPUMA LANDEO

DNI: 09351969

TIPO DE ELECCIÓN	Marcar con "X"	AÑO
Elecciones Generales (EE.GG.)	X	2016
Elecciones Regionales y Municipales (ERM)		
Elecciones Municipales Complementarias (EMC)		
Elecciones Municipales (EM)		
(OTRO)		



SALDO INICIAL DE CAMPAÑA ELECTORAL

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA:

FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU (FREPAF)

ITEM	I. DETALLE DEL SALDO INICIAL (a) y (b)	II. DETALLE DEL INGRESO	
		EN DINERO Importe S/.	EN ESPECIE Importe S/.
1		0.00	0.00
2			
3			
4			
SUB TOTAL		0.00	0.00
TOTAL		S/. 0.00	

Emitimos y suscribimos el presente formato en cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley de Partidos Políticos y en el Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios. La información de aportaciones / ingresos consignada, constituye fuente permitida y fidedigna que se encuentra registrada en los libros contables de la organización política.

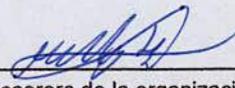

 Firma del Contador de la organización política

Nombres y Apellidos : MADELEYNE CUYA ORTIZ

DNI N° : 09656039

N° de matrícula: 21243




 Firma del Tesorero de la organización política

Nombres y Apellidos : NELLY YNOCENCIA HUAYHUAPUMA LANDEO

N° DNI: 09351969

En el saldo inicial de campaña electoral se debe consignar lo siguiente:

a) En el caso de organizaciones políticas, la información de ingresos obtenidos y que son destinados para los gastos de campaña electoral.

b) En el caso de alianzas electorales, la información de las sumas aportadas por las organizaciones políticas que conforman la alianza electoral y que sean destinados para los gastos de campaña electoral. La alianza electoral se considera única para todos sus fines de acuerdo a la Ley de Partidos Políticos.

NOTA: Este anexo 7A Saldo Inicial, debe ser llenado y presentado solo en la primera entrega de información financiera de la organización política.



CÉDULA CENTRAL DE GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

Período: Del 01 de Enero al 31 de Enero del 2016

Anexo	CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL
8A	Gastos de publicidad electoral efectuados a través de medios de comunicación	0.00
8B	Otros gastos de publicidad electoral	19,684.80
8C	Otros gastos de campaña electoral	17,483.05
TOTAL GASTOS DE CAMPAÑA		S/. 37,167.85

Emitimos y suscribimos el presente formato en cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley de Partidos Políticos y en el Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios. La información de gastos consignada, constituye información fidedigna y se encuentra registrada en los libros contables de la organización política.

Madeleyne Cuya Ortiz
Madeleyne Cuya Ortiz
 Contadora
 C.E.C. 21243

Firma del Contador de la organización política

Nombres y Apellidos: MADELEYNE CUYA ORTIZ

DNI: 09656039

Nº de matrícula: 21243



Firma del Tesorero de la organización política

Nombres y Apellidos: NELLY YNOCENCIA HUAYHUAPUMA LANDEO

DNI: 09351969

TIPO DE ELECCIÓN	Marca con una "X"	AÑO
Elecciones Generales (EE.GG.)	X	2016
Elecciones Regionales y Municipales (ERM)		
Elecciones Municipales Complementaria (EMC)		
Elecciones Municipales (EM)		
(OTRO)		



GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

OTROS GASTOS DE PUBLICIDAD ELECTORAL

Período: Del 01 de Enero al 31 de Enero del 2016

Fecha del gasto	Código Tabla S	I. PROVEEDOR				II. DETALLE DEL GASTO				
		Nombre / Razón Social (a)	Documento de identidad (b)		Comprobante de pago (c)		Forma de pago (d)		Especificación del gasto (e)	
			Código Tabla f	Nº	1. Factura 2. Bol. Via 3. Recib. Hon 4. Otros	Nº	1. Contado 2. Crédito	Monto S/.		
04/01/2016	5	FARFAN DONAYRE CARLOS ALBERTO	1	09260654	4	101	1	2,200.00	CILINDROS PINTURA AZUL ULTRAMAR (2), ROJO (01) BLANCO (04)	
05/01/2016	1	GALLEGOS CCORIÑAUPA LUIS ALBERTO	1	41482197	4	102	1	2,616.00	11 MILLARES AFICHES 50*70 CM EN CUCHE DEL SIMBOLO DEL PARTIDO	
07/01/2016	1	BARRETO VELIZ MARCELINA	1	08818305	4	103	1	729.00	11 MILLARES TRIPTICOS A4 FULL COLOR HOJAS BOND DEL SIMBOLO DEL PARTIDO	
08/01/2016	1	VALDEZ ZAVALA SEGUNDO	1	41319661	4	104	1	1,200.00	2 MILLARES DE LLAVEROS SIMBOLO DEL PARTIDO	
08/01/2016	5	VALDEZ ZAVALA SEGUNDO	1	41319661	4	105	1	2,880.00	100 GIGANTOGRAFIAS 2*3 MT. EN BANNER DEL SIMBOLO DEL PARTIDO	
19/01/2016	5	INDUSTRIA GRAFICA ALCANTARA EIRL	3	20521903555	1	0001-707	1	5,393.10	115 BANNER 2*2 MT, 5 BANNER 2*2 MT, 15 BANNER 2*3 MT, 14 BANNER 4*2.5 MT, 10 BANNER 3*2 MT, 36 BANNER 4*3 MT, 1 BANNER 7*5 MT	
19/01/2016	5	INDUSTRIA GRAFICA ALCANTARA EIRL	3	20521903555	1	0001-708	1	389.20	1 BANNER 4*3.5 MT, 3*2.5 MT, 6*4 MT, 6*3 MT, 6*4.5 MT	
14/01/2016	5	QUIMICA TEXTIL Y AGREGADO SRL	3	20346781602	1	007-28029	1	106.00	ELEMENTOS QUIMICOS DE ESTAMPADO BANDERAS (ACRIFLOCK-PIG ESP.LILA)	
14/01/2016	5	QUIMICA TEXTIL Y AGREGADO SRL	3	20346781602	1	007-28030	1	122.00	ELEMENTOS QUIMICOS DE ESTAMPADO BANDERAS (COPAGE ALGODÓN COPAGE SINTETICO PIG BASICO AZUL)	
14/01/2016	5	TEXTIL GALLEGOS SAC	3	20513276754	1	001-5024	1	2,450.00	TELA PARA BANDERAS	
15/01/2016	5	IRIGO GONZALES ELSA	3	10409301491	2	0002-7131	1	278.50	PINTURAS, TEMPLE	
20/01/2016	5	IRIGO GONZALES ELSA	3	10409301491	2	0002-7193	1	101.00	BROCHAS, RODILLOS	
20/01/2016	5	IRIGO GONZALES ELGA	3	10409301491	2	0002-7192	1	80.00	BALDE FAST PINTURA	
20/01/2016	5	MADERERA Y FERRETERIA SJT EIRL	3	20900709861	2	001-94	1	720.00	80 PARANTES DE 3MTS	
21/01/2016	5	DISTRIBUIDORA F.H. EIRL	3	20600888537	2	0001-101	1	195.00	13 VIGAS 2*3*10	
21/01/2016	5	POLO VALERIO LUIS	3	10408586657	2	0001-6235	1	225.00	TEMPLE+ PINTURA ULTRA MAR	
							TOTAL	S/.	19,684.80	

Emítimos y suscribimos el presente formato en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Partidos Políticos y en el Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios. La información de gastos consignada constituye información pública de nuestra organización registrada en los libros contables de la organización política.

Madeleyne Cuya Ortiz
Contadora
 Firma del Contador de la organización política
 C.P.C. 2124
 MADELEYNE CUYA ORTIZ

Nombres y Apellidos:

DNI:

09658039

Nº de matrícula:

21243



Nelly Ynocencia Huayhuajuma Landeo
 Firma del Tesorero de la organización política

Nombres y Apellidos:

DNI:

09351989

I. PROVEEDOR

(a) Nombre o Razón Social: Persona natural o jurídica debidamente identificada.

(b) Documento de identidad: Indicar el código de acuerdo a la tabla 1 y el número del documento de identidad del proveedor.

II. DETALLE DEL GASTO

(c) Comprobante de pago: Indicar el tipo y el número del comprobante que sustente el gasto de publicidad.

(d) Forma de pago: Indicar la forma de pago y el monto total del comprobante de pago.

(e) Especificación del gasto - Indicar el siguiente detalle:

Impresiones - Afiche, Dptico, Calendario, entre otros, detallando dimensión, color, tipo de impresión, tira o tira y retira, tipo de papel, grameje, etc.

Internet - Tipo de aviso, número y tiempo total de la exposición del aviso y ubicación.

Producción de la publicidad - Descripción de la publicidad contratada, ejem: spots producidos en estudios de grabación, diseños, elaboración de plan de medios, etc.

Milines - Especificar el gasto efectuado en el milin, su financiamiento y lugar donde se llevó a cabo (detallar en el sub anexo - 8B1 "Informe Cronológico de los Milines de Campaña Electoral" que forma parte del presente Anexo 8B)

Otros medios publicitarios - Vallas publicitarias, banderolas tipo pasacalle (banners), vallas móviles, torres unipolares, torres minipolares, pantallas digitales, paneles, posters con tém, posters con afiches, clips, gigantografías, paredes completas (fachadas), paredes internas, volantes adhesivos, detallando dimensiones, cantidad y ubicación.

TABLA 1 : DOCUMENTO DE IDENTIDAD

1. Documento Nacional de Identidad - DNI
2. Carnet de Extranjería - C.E
3. Registro Único de Contribuyentes - RUC
4. N° de identificación para fines tributarios en el país de origen del deportista - NIT

TABLA 5: OTROS GASTOS DE PUBLICIDAD

1. Impresiones
2. Internet
3. Producción de Publicidad
4. Milines (Detalle incluir en el sub anexo 8B - 1)
5. Otros medios publicitarios

8
17



GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

OTROS GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

Período: Del 01 de Enero al 31 de Enero del 2016

I. DETALLE DEL GASTO				II. PROVEEDOR				
Fecha del gasto	Concepto (a)	Forma de pago (b)		Nombre / Razón Social (c)	Documento de identidad (d)		Comprobante de Pago (e)	
		1=Contado 2=Crédito	Monto S/.		Código Tabla 1	Nº	1= Fact 2=B/V 3=Recib. Hon 4=Otros	Nº
12/01/2016	01 DVD PLAYER "PREMIO Nº 05 "	1	260.00	MAURO WALBERTO PEÑA ANCCO	1	45152016	4	106
13/01/2016	01 FRIO BAR DAEWOO "PREMIO Nº 09 "	1	450.00	EULOTERIO MARIN ANAYA QUISPE	1	07520222	4	107
24/01/2016	01 TV LG - LED "PREMIO Nº 06 "	1	1,600.00	PILAR LUPE BAQUERIZO MUCHA	1	42624406	4	108
24/01/2016	01 LICUADORA OSTER "PREMIO Nº 01 "	1	320.00	JUANA PAUCAR CASTRO	1	07269334	4	109
24/01/2016	01 TABLE SMART ADVANCE COLOR PLATA CUADORA "PREMIO Nº 07 "	1	400.00	TEODORA JULIA VIDALON SEDANO	1	09220885	4	110
25/01/2016	01 COCINA 4 HORNILLAS ELECTROLUX "PREMIO Nº 08 "	1	299.00	FELIX MONTERO LONDOÑE	1	08379040	4	111
25/01/2016	01 VENTILADOR DE PIE "PREMIO Nº 04 "	1	79.80	MARCO ANTONIO RIOS ANDREU	1	07965340	4	112
26/01/2016	01 OLLA ARROCERA RECORD "PREMIO Nº 03 "	1	78.00	DIANA QUISPE CHAMPI	1	43411940	4	113
26/01/2016	01 CANASTA DE VIVERES "PREMIO Nº 02 "	1	69.70	AURELIO FERNANDO QUIÑONES RIVERA	1	40409668	4	114
28/01/2016	01 MOTOTAXI TORITO " PREMIO Nº 10"	1	13,800.00	MIGUEL BRALLAN RODRIGUEZ CASTAÑEDA	1	73937335	4	115
25/01/2016	TELEFONO	1	126.45	TELEFONICA DEL PERU S.A.A.	3	20100017491	4	0004-910403228
		TOTAL	S/.	17,483.05				

Emitimos y suscribimos el presente formato en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Partidos Políticos y en el Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios. La información de gastos consignada, constituye información fidedigna y se encuentra registrada en los libros contables de la organización política.

Madeleyne Cuya Ortiz
Contadora

Firma de la Contadora de la organización política

Nombres y Apellidos :

Madeleyne Cuya Ortiz

DNI:

09656039

Nº de matrícula:

21243



Firma del Tesorero de la organización política

Nombres y Apellidos :

Nelly Ynocencia Huayhuapuma Landeo

DNI:

09351969

OTROS GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL: Consignar la información de los gastos de personal, operativos y financieros efectuados por la organización política, inclusive los gastos incurridos para el desarrollo de las actividades de financiamiento proselitista.

I. DETALLE DEL GASTO

(a) Concepto: Detallar el gasto, ejem. alquiler de proyector, o gastos de alquiler del local en que se llevó a cabo una actividad de financiamiento proselitista.

(b) Forma de pago: Indicar la forma de pago y el monto total del comprobante de pago.

II. PROVEEDOR

(c) Nombre o Razón Social: Persona natural o jurídica debidamente identificada.

(d) Documento de Identidad: Indicar el código de acuerdo a la tabla 1 y el número del documento de identidad del proveedor.

(e) Comprobante de pago: Indicar el tipo y el número del comprobante que sustente el gasto de publicidad.

Concepto de los gastos:

Gastos de Personal: Información de gastos referidos a sueldos, salarios, comisiones, seguridad y provisión social, vacaciones, gratificaciones así como otras asignaciones relacionados al personal de la organización política.

Gastos Operativos: Información de gastos efectuados de carácter fijo o variable, como los servicios (transportes, honorarios, correo, luz, agua, teléfono, mantenimiento, alquileres, entre otros) y los propios de la gestión operativa de la organización política (gastos notariales, repuestos, movilidad, local y refrigerio, combustible, pasajes, viáticos, libros y publicaciones, insumos diversos, útiles de oficina, suscripciones, atenciones, seguros y otros relacionados).

Gastos Financieros: Información de gastos efectuados por el mantenimiento, préstamo y uso de recursos financieros en bancos y entidades financieras u otras comisiones.

TABLA 1 : DOCUMENTO DE IDENTIDAD

1. Documento Nacional de identidad - DNI

2. Carnet de Extranjería - C.E

3. Registro Unico de Contribuyentes - RUC

4. Nº de Identificación para fines tributarios en el país de origen del aporte - NIT

NOTA: EL COSTO DE LOS BIENES, DERECHOS O SERVICIOS QUE CONSTITUYEN APORTES EN ESPECIE A LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA SE DEBEN REGISTRAR A SU PRECIO DE MERCADO.

10
11
12

 ONPE <small>OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</small>	FORMATO	Código:	FM01-GSFP/VCIF
		Versión :	01
	PRESENTACIÓN DE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	Página :	1 de 1

Información Financiera: 2^{da} ENTREGA EE. GG. 2016

Organización Política: <u>FREPAP</u>		¿Cumplió con el requisito?		Otras observaciones
La información financiera debe ser presentada cumpliendo los siguientes requisitos de admisibilidad para su recepción:		SI	NO	
1	Estar acompañada de oficio o carta firmada por el Representante Legal (o representante autorizado) de la organización política.	✓		
2	Estar suscrita por el Tesorero de la organización política.	✓		
3	Estar suscrita por un Contador Público Colegiado.	✓		
4	Presentar los datos de la organización política, completos y correctos en cuanto a nombre, dirección legal y Número de RUC.	✓		
5	Ser entregada en medio magnético y en medio impreso con igual contenido de datos.	✓		
6	Estar contenida en el (os) formato (s) autorizado (s) por la GSFP.	✓		
7	Presentar los formatos completos, en cuanto a cédula y anexos respectivos, y toda la documentación presentada esté debidamente foliada.	✓		

La organización política declara estar conforme con la verificación efectuada por la ONPE. En caso de incumplimiento de algunos requisitos de admisibilidad, se otorgará a la organización política un plazo adicional de dos (2) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción, para la subsanación correspondiente. De transcurrir el plazo sin que ocurra la subsanación, la ONPE considerará como no presentada la información financiera.

Fecha de recepción: 5 de FEB de 2016 Lugar de recepción: LIMA

Responsable de la recepción de la información por la ONPE
 Firma: [Firma]
 Nombre: José G. CHUNG Abz

Responsable de la entrega de la información
 Nombre: MARCELINA BARRETOVELIZ
 DNI: 08918305
 Firma: [Firma]

 ONPE <small>OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</small>	FORMATO	Código:	FM01-GSFP/VCIF
		Versión :	01
	PRESENTACIÓN DE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	Página :	1 de 1

Información Financiera: 2^{da} ENTREGA EE. GG. 2016

Organización Política: <u>FREPAP</u>		¿Cumplió con el requisito?		Otras observaciones
La información financiera debe ser presentada cumpliendo los siguientes requisitos de admisibilidad para su recepción:		SI	NO	
1	Estar acompañada de oficio o carta firmada por el Representante Legal (o representante autorizado) de la organización política.	✓		
2	Estar suscrita por el Tesorero de la organización política.	✓		
3	Estar suscrita por un Contador Público Colegiado.	✓		
4	Presentar los datos de la organización política, completos y correctos en cuanto a nombre, dirección legal y Número de RUC.	✓		
5	Ser entregada en medio magnético y en medio impreso con igual contenido de datos.	✓		
6	Estar contenida en el (os) formato (s) autorizado (s) por la GSFP.	✓		
7	Presentar los formatos completos, en cuanto a cédula y anexos respectivos, y toda la documentación presentada esté debidamente foliada.	✓		

La organización política declara estar conforme con la verificación efectuada por la ONPE. En caso de incumplimiento de algunos requisitos de admisibilidad, se otorgará a la organización política un plazo adicional de dos (2) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción, para la subsanación correspondiente. De transcurrir el plazo sin que ocurra la subsanación, la ONPE considerará como no presentada la información financiera.

Fecha de recepción: 5 de FEB de 2016 Lugar de recepción: LIMA

Responsable de la recepción de la información por la ONPE

Firma: _____

Nombre: Jose G. CHUNG DIAZ

Responsable de la entrega de la información

Nombre: MARCELINA BARRETO VELIZ

DNI: 08918305

Firma: _____